

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diversas manifestaciones y expresiones constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que la destacada maestra licenciada **RUTH VIRGINIA ROSERO VERDESOTO**, Directora de la Academia de Danza "Virginia Rosero", durante su actividad artística ha fomentado y difundido los más altos valores culturales nacionales en el ámbito internacional a través del ballet, la danza y la coreografía;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la invalorable y comprometida labor desarrollada por sus mejores exponentes, por la vigencia de la cultura del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la maestra licenciada **RUTH VIRGINIA ROSERO VERDESOTO**, por su contribución meritoria a la cultura y expresiones humanistas del Ecuador.*

*El Economista **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del Congreso Nacional, impondrá a la maestra Ruth Virginia Rosero Verdesoto, la condecoración al Mérito Cultural "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL